

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

DIRECCIÓN DE LA MUJER

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

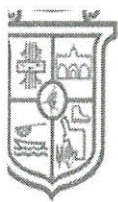
En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo la diez horas del día diez de enero de dos mil veinticinco, en las oficinas que ocupa la Dirección de la Mujer, que se encuentran ubicadas en las instalaciones de Ciudad Mujeres de San Mateo Atenco, cita en calle Miguel Hidalgo número 1315, Barrio Santa María la Asunción, San Mateo Atenco, Estado de México, Código Postal 52 104, con la finalidad de dar inicio a la **Sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción X, y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 3, fracción VIX, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del municipio de San Mateo Atenco, México, y estando reunidos los **C.C. Lic. Esmeralda Álvarez Ramírez**, Directora de la Mujer, **Lic. Víctor Manuel Gómez García**, Subdirector de Atención y Prevención a las Violencias, **Lic. Leidi Gil Leonides**, Jefa de Departamento de Igualdad Sustantiva e Institucionalización, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de la Mujer.
3. Nombramiento de la **Lic. Leidi Gil Leonides**, jefa de Departamento de Igualdad Sustantiva e Institucionalización, como Enlace de Mejora Regulatoria.
4. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

1.- Lista de presentes

La **Lic. Esmeralda Álvarez Ramírez**, Directora de la Mujer, constata que se cuenta con la asistencia de los **C.C. Lic. Víctor Manuel Gómez García**, Subdirector de Atención y Prevención a las Violencias, **Lic. Leidi Gil Leonides**, Jefa de Departamento de Igualdad Sustantiva e Institucionalización.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de la Mujer.

La **Lic. Esmeralda Álvarez Ramírez**, Directora de la Mujer, procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de la Mujer, quedando instalado formalmente con los **C.C. Lic. Víctor Manuel Gómez García**, Subdirector de Atención y Prevención a las Violencias, **Lic. Leidi Gil Leonides**, Jefa de Departamento de Igualdad Sustantiva e Institucionalización.

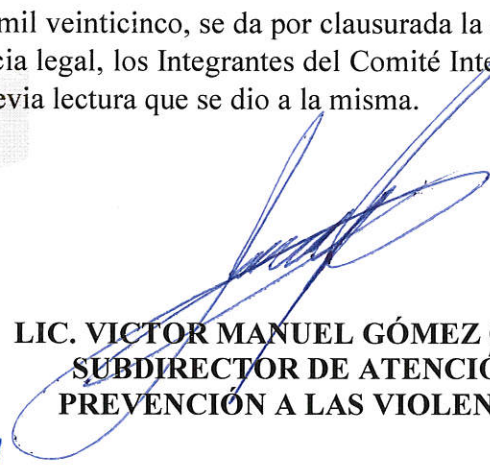
3.- Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer.

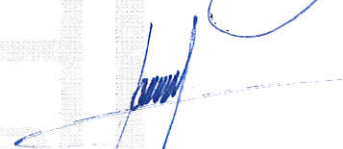
La **Lic. Esmeralda Álvarez Ramírez**, Directora de la Mujer, procedió a nombrar como Enlace de Mejora Regulatoria, a la **Lic. Leidi Gil Leonides**, Jefa de Departamento de Igualdad Sustantiva e Institucionalización.

4.- Clausura de la sesión

Siendo las once horas del día diez de enero de dos mil veinticinco, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer, previa lectura que se dio a la misma.


LIC. ESMERALDA ÁLVAREZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA MUJER


LIC. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y
PREVENCIÓN A LAS VIOLENCIAS


LIC. LEIDI GIL LEONIDES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD
SUSTANTIVA E INSTITUCIONALIZACIÓN